

# LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Actos oficiales.  
Artículos científicos  
y noticias.

SANIDAD CIVIL,  
FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscritores  
una Biblioteca selecta para  
los profesores de partido

PERIODICO

DEDICADO Á LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de la MANZANA, número 13, cuarto bajo de la derecha.  
La suscripción cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y 60 por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los días 8, 16, 24 y 30.

## ADVERTENCIA.

Con este número repartimos á nuestros suscritores las entregas 42 y 43 del *Manual Balneario de España*, obra utilísima para la clase médica.

## SECCION OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

En virtud de lo que previene el art. 152 del reglamento de las Universidades, la matrícula para el curso de 1870 á 1871, correspondiente á las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Farmacia, Medicina, Derecho, Escuela del Notariado, carrera de Facultativos de segunda clase y á las enseñanzas de Practicantes y Matronas, se hallará abierta en esta Secretaría general desde el día 16 hasta el 30 de Setiembre próximo, ambos inclusive.

En los mismos días se celebrarán los ejercicios de oposición á los premios extraordinarios, y en todo el mes de Setiembre los exámenes.

Con arreglo á lo marcado en la tarifa aneja á la ley de 9 de Setiembre de 1857, restablecida por la circular de la Direccion general de Instruccion pública de 21 de Agosto de 1869, los que se matriculen satisfarán por cada grupo de dos á cuatro asignaturas: en las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias y Escuela del Notariado, 20 escudos, en las facultades de Medicina, Farmacia, Derecho y en la carrera de Facultativos de segunda clase, 28 escudos, y en las enseñanzas de Practicantes y Matronas, 2 escudos por cada semestre.

Por una sola asignatura de cualquier Facultad se abonará 6 escudos.

Los derechos de matrícula se pagarán en el papel correspondiente y en dos plazos, el primero al hacer la inscripcion, y el segundo al hacer el examen.

Todo alumno, sin excepcion alguna, que se inscriba en más de una asignatura de cualquier Facultad, lo hará en la misma hoja de matrícula, satisfaciendo los derechos que al grupo ó grupos que tome durante el curso correspondan.

En la carrera de Facultativos de segunda clase se admitirá sólo á la matrícula á los que tenian comenzada dicha carrera al publicarse el decreto de 28 de Octubre de 1869.

En los respectivos negociados de esta Secretaría general se enterará á cada alumno de la forma en que han de verificar su matrícula.

En el día 1.<sup>o</sup> de Octubre se celebrará la solemne apertura del curso académico, en la cual pronunciará la oracion inaugural el Dr. D. Manuel Rico y Sinovas, Catedrático de la Facultad de ciencias: las lecciones principiarán el día 2 del mismo mes.

Madrid 26 de Agosto de 1870.—Por el Secretario general, el Oficial, Mariano Gutierrez.

## AURIFODINA MÉDICA ESPAÑOLA.

Por grande que sea la voluntad de los hombres, son tan superiores á veces los acontecimientos, preocupan de tal manera el ánimo y entorpecen de tal modo la marcha normal de los sucesos, que no hay forma de contraerse á ningun objeto determinado.

Decimos esto, porque todos los trabajos relativos á la *Aurifodina Médica*, han quedado como suspendidos y sobrecogidos al ruido de los combates y de las novedades políticas que están realizándose en el vecino imperio, que ya no es imperio, sino caos. Las sangrientas victorias alcanzadas por los nietos de Atila sobre los ejércitos imperiales, amenazan á Europa con otra invasion quizá más sangrienta que la que trajo á los suevos y alanos hasta las orillas del Mediterráneo en los primeros siglos del Cristianismo. Una guerra de raza como la de aquellos remotos tiempos, y quizá más sangrienta, destruye los campos, reduce á escombros las ciudades, pone en fuga á los pueblos aterrados que huyen á la desvanecida de tantos horrores. El derecho de gentes se desconoce, la propiedad desaparece bajo las herraduras de los caballos, los linderos se borran con las huellas de los cañones y lo que no destruyen las balas lo convierte en polvo y humo la piqueta y la pólvora.

Las más bellas ciudades son devoradas por el incendio ó demolidas por las bombas, arden los museos, se derrumban las catedrales, sepultando bajo sus escombros las maravillas del arte que la piedad de diez y ocho siglos consagró al Dios de las misericordias, desaparecen las bibliotecas y huyen despavoridos los sacerdotes de la ciencia al estallido de las bombas.

Ruedan las coronas de los reyes, se hunden los imperios cuando parecian llegar al más alto grado de esplendor y de fuerza, y no se oye más voz que la de

guerra, ni más consejo que el de la ambición más desmedida. Las naciones todas multiplican rápidamente sus ejércitos, no hay más talleres abiertos que los que se dedican á la construcción de armas y á la fabricación de pólvora y cartuchos. Detrás de cada mata, debajo de cada piedra parece que se oculta un soldado con el arma montada como el cazador que aguarda el paso de la fiera que le busca y olfatea. Ni las convenciones se cumplen, ni las conferencias humanitarias se han tenido presentes por los beligerantes. En el seno de las naciones no se llora por las víctimas ni se deploran las desgracias, sino que la agitación de las masas pide á gritos la guerra y se regocija ante la idea de mayores trastornos. Los industriales, los jornaleros, las clases más necesitadas que viven del trabajo diario, que son las que menos pueden resistir á la paralización de los negocios, son las que más alucinadas creen llegado el momento de su felicidad y fomentan la agitación y el desorden. Las naciones más lejanas al teatro de los sucesos se inquietan profundamente á la vista de un porvenir azaroso; las más inmediatas, como sucede á la nuestra, se considera ya tan inminentemente amenazada, que llama á las armas sus contingentes y reservas; porque para cúmulo de desdichas y sin necesidad de las que pueden venirle de afuera, tiene dentro de sí á los carlistas que pululan por muchas provincias, á los republicanos que acechan la ocasión oportuna, á los unionistas con su candidato en conserva, á los progresistas con el suyo en idem, al hambre que se rie de unos y otros y al país que contempla de brazos cruzados los andamios y tinglados para armar el edificio derribado por la Revolución sin haber arquitecto que sepa colocar la primera piedra.

Ante un estado general tan grave, ante eventualidades de tanta importancia, todo es secundario, y no nos sorprende la paralización ó suspensión de nuestros adelantados trabajos, cuando todo el mundo está ocupado en sumar y restar ejércitos y en ver de qué manera salva la crisis que se acerca.

Que pase pronto es lo único que podemos desear; que sepamos cuanto antes á qué atenernos, porque el presente estado es más angustioso y terrible, que la misma muerte.

Ninguna noticia hemos vuelto á recibir de los adelantados trabajos que se estaban llevando á cabo en Navarra, Salamanca, Cáceres y otras provincias para organizar definitivamente nuestra querida asociación. Nada nuevo tenemos por hoy que anunciar, y no puede atribuirse este silencio á otra causa que la que dejamos expresada. Nosotros tenemos en gran parte la culpa. No han servido consejos ni amonestaciones para mover la apatía de los que han tardado un año entero en responder á nuestro llamamiento, y los sucesos nos han cogido al principio de nuestras tareas. Las escuelas públicas y privadas á favor de la mansa anarquía, siguen vomitando profesores como enjambres de avejas, los ayuntamientos siguen tratando á sus titulares como burros de concejo, las leyes de Sanidad están arrimadas á la pared como jiganton en puerta de taberna, y la li-

bertad profesional en plena posesión del terreno, deja ancho campo á las intrusiones y fraudes de todo género que nunca han alcanzado tan absoluta impunidad como en la época en que más se ha blasonado de moralidad y de respeto á la ley.

Es verdad que contra el ejemplo de nuestra apatía podíamos presentar otros de lo contrario, al ver con qué actividad trabajan y se organizan los partidos políticos, preparándose para todas las eventualidades, como si cada individuo esperara de la política el gobierno de alguna insula ó algún título de Castilla. Algo más positivo que todo esto podíamos alcanzar nosotros, si nos resolviéramos á ello con más actividad; pero nos empeñamos en ir despacio y el pecado de la pereza tiene su penitencia.

### LO DE SIEMPRE Y COMO SIEMPRE.

En la *Correspondencia de España* del 3 de Setiembre, acabamos de leer que el ministro de la Gobernación iba á tener una conferencia con la Junta general (suponemos que de Sanidad aunque el suelto no lo dice) á consecuencia de haberse tenido noticia de que en un puerto del Mediterráneo se había presentado *algún caso sospechoso* de fiebre amarilla. Suponemos que habrá más que algún caso, porque uno solo no había de llamar la atención del Ministro y de la Junta general de Sanidad, sobre todo cuando tenemos tantas pruebas de lo poco que le importa la sanidad civil del reino, abandonada completamente á las influencias caciquiles, á la arbitrariedad de los ayuntamientos, al intrusismo más escandaloso y á todo cuanto puede dar de sí la mansa anarquía que hace tiempo reina en materias sanitarias.

Siempre ha sido funesta esta práctica de las reservas y ocultaciones de la verdad, pero hoy son doblemente perjudiciales cuando ni las leyes sanitarias son fielmente cumplidas, ni la sociedad tiene garantía ninguna contra las enfermedades pestilenciales que puedan meterle an casa los buques procedentes de puertos infestados, ó los viajeros que por tierra puedan traerlas en pocas horas desde los puntos más lejanos del continente.

«Sopas y sorber á un tiempo no puede ser.» Viajar en ferro-carril sin sufrir el menor entorpecimiento, ó venir en un vapor desde la India ó las Antillas á Europa en un par de semanas; recorrer el continente en ocho días y volver al punto de partida en el tiempo que antes se empleaba en llegar de Madrid á Cádiz; y por otra parte no sufrir los inconvenientes del cambio repentino de climas tan extremados, de alimentación, de aguas, de aires, de costumbres, etc., etc.; querer que las mercancías, equipajes y viajeros no experimenten el menor detenimiento en su rapidísima carrera, y que no vengán impregnados de aquel ambiente que no han podido perder almacenados en las bodegas del buque ó en los wagones de los ferro-carriles, sin someterse á fumigaciones, espurgos, etc., etc., son cosas imposibles; y una de dos, ó conciliar las ventajas con los inconve-

nientes buscando el justo medio razonable, ó prescindir de toda precaucion y cerrar los ojos á todo consejo prudente, lo cual traería al menos la ventaja de saber cada cual á qué atenerse, y de descartarse de incomodidades inútiles.

Hace ya muchos años que abigamos el más absoluto convencimiento de la inutilidad del sistema sanitario marítimo para evitar la trasmision de las epidemias, y vamos á decir el motivo en que nos fundamos. Está prevenido que todos los buques dedicados al comercio continental que reciban á bordo pasajeros, lleven un facultativo para la asistencia de los mismos, los cuales al llegar á los puertos dan cuenta del estado sanitario del buque, y declaran bajo su firma en el caso de haber fallecido algun pasajero ó tripulante en el viaje, la enfermedad de que ha sido víctima.

Estos facultativos son dependientes de las empresas armadoras. Ellas los nombran, los contratan, los retribuyen y los despiden cuando les parece, y como dependen en un todo de ellas, tienen que servir los intereses del comercio, que son los de no sufrir el menor vejámen ni entorpecimiento.

Muere durante la navegacion algun pasajero ó tripulante en un buque, de viruelas, de cólera ó de fiebre amarilla, y aunque todo el mundo haya presenciado el lance, el testimonio del facultativo del barco es el que se tiene en cuenta por la Junta de Sanidad del puerto, y no hay miedo que el facultativo declare la verdad siempre que le sea posible ocultarla, porque sería lo mismo que estar despedido desde el momento de saltar en tierra. Así es que solo cuando traen ya patente sucia del puerto de salida, ó cuando vienen todavía enfermos á bordo, es cuando no puede disimular el compromiso y el buque queda sujeto á la cuarentena, si Dios quiere.

Y decimos si Dios quiere, porque los hombres suelen no querer, y no dejan de entenderse fácilmente los capitanes de los buques con los encargados de la visita de naves, los cuales no siempre son los que debian ser, sino delegados incompetentes que con facilidad abren la mano á las delicadas insinuaciones de los capitanes ó de las casas de comercio interesadas, con lo que se admiten á libre plática y pasan sin obstáculo personas y mercancías.

No estan tampoco del todo exentos de culpabilidad los consulados en el extranjero, que son los que despachan las patentes en que se manifiesta el estado sanitario del puerto á la salida de los buques. Muchos dias despues de declaradas las epidemias se siguen todavía dando patentes limpias, y cuando apenas empieza el descenso de la enfermedad, se dejan ya de dar sucias ó sospechosas.

Así se explica la ineficacia de las medidas coercitivas y el desprestigio del sistema cuarentenario como medio preservativo; y á la verdad que, si á los males indicados no se puede poner remedio, más valdría que de una vez desaparecieran esas trabas inútiles que no son en realidad más que elementos de inmoralidad.

Si hoy fuesen atendidas las indicaciones de la prensa

y observáramos siquiera algun indicio de buen deseo en los que debian desvelarse porque la ley de Sanidad se observara en todas sus partes, nos extenderíamos gustosos en observaciones encaminadas á moralizar este importante ramo administrativo, en lo que ganaría mucho la salud pública y no poco la renta del Estado. ¿Pero quién no desmaya al ver la indiferencia con que se viene mirando hace ya mucho tiempo la sanidad civil y la higiene pública? ¿Quién levanta su humilde voz que pueda hacerse oír en este universal desconcierto de libertades absolutas que ha llegado á ser nuestra atmósfera habitual? ¿Ni á quién puede ya sorprender la noticia de que ha estallado en nuestros puertos cualquiera epidemia ó contagio mortífero? ¿No lo hemos venido pronosticando desde que sonó el cañon en las orillas del Rhin? Pues ya lo hemos dicho; sea por el mar ó por los Pirineos, la guerra franco-alemana no puede dejar de dar sus frutos, y no serán sus únicas víctimas las de los infelices que componen sus ejércitos, porque las ametralladoras epidémicas son de alcances muy superiores á las de acero, y su puntería igualmente segura no necesitan para su transporte convoyes ni caminos, ni sirven contra ellas fosos ni murallas. Marchan en todas direcciones, atraviesan ríos y salvan cordilleras burlando todas las precauciones, se elevan sobre los aires en millones de globos invisibles que el viento exparce por los más dilatados Continentes y toman en asalto silencioso aldeas y ciudades sin la menor resistencia.

Contra estas legiones de hulanos impalpables no hay más defensa que la higiene ni más murallas que los preceptos de una buena ley de Sanidad fielmente observada, y un ejército poco numeroso pero eminentemente moral que no se deje corromper por el enemigo.

Al llegar á estas líneas leemos en un periódico la noticia siguientes: «*L'Etoile Belge del dia 31*, con referencia á uno de sus corresponsales del teatro de la guerra franco-alemana, dice que las canteras de Jau-mont, tienen de profundidad lo que una casa de seis pisos de altura, y un ancho de doce metros á veinte por término medio, y que en una extension de más de 350 metros, más de una tercera parte de ese abismo está llena de cadáveres alemanes.»

Esta noticia no es más que un detalle de lo que está pasando en las provincias francesas invadidas por Alemania; pero detalle que permite formar una idea aproximada de lo que puede esperarse en punto á salud pública cuando ese abismo empiece á lanzar miasmas. ¡Y ya si fuera el único! pero desgraciadamente á estas horas al lado de Sedan, en las inmediaciones de Metz, en el campo de Strasburgo, y en todo el camino que han recorrido los ejércitos han dejado sembrado el suelo de cadáveres, siendo todo esto quizá tan solo el prólogo de la tragedia que ha empezado á representarse en el Rhin, y que amenaza ya á extenderse por toda la Europa. Ante estas probables consecuencias, no hay medidas ni disposiciones eficaces; no hay más que mirar al cielo y pedir clemencia.

## TERAPÉUTICA.

### ABSORCION DE LOS MEDICAMENTOS POR LA PIEL.

(Conclusion.)

Con motivo del trabajo que acabamos de extractar, ha publicado M. Deschamps (de Avallon) una nota en la *Revue médicale*, en la que recuerda una Memoria suya, inserta en el *Bulletin generale de Therapeutique*, acerca de la mejor forma que puede darse á algunas preparaciones farmacéuticas destinadas á uso externo, trabajo en que dice ha probado que bajo la influencia de los saponados, los agentes terapéuticos atraviesan con prontitud el dermis y penetran en la economía; que así, despues de algunas fricciones hechas en el epigastrio con un saponado, compuesto de 4 gramos de ioduro potásico, 4 gramos de agua y 32 gramos de alcoholado de jabon, la orina contiene mucho iodo, etc. En un segundo trabajo sobre los saponados, que vió la luz en 1860 en el mismo periódico, añade M. Deschamps, he hecho notar que la manteca no impide que el ioduro de potasio atravesie el dermis; la cantidad de iodo que se encuentra en la orina es menor que la que penetra bajo la influencia de los saponados; que por medio de un saponado se puede hacer absorber á la piel una cantidad bastante considerable de aceite, etc. He probado tambien, continúa, en una nota presentada en 1862 á la Academia de Medicina, que la pomada de ioduro de plomo no es un medicamento inútil, como podría creerse en razon de la insolubilidad de la sal que la forma, puesto que se encuentra iodo en la orina, despues de haber hecho algunas fricciones en el epigastrio con este compuesto. Puede explicarse esta reaccion del modo siguiente: cuando se ejecuta una friccion con una pomada, un linimento, se cierran los poros de la piel y no penetra nada; pero como hay la costumbre de cubrir las partes friccionadas con un lienzo, este se impregna de la pomada, se hace impermeable, facilita la traspiracion, y el liquido segregado por la piel disuelve los principios solubles contenidos en el medicamento, ó modifica la constitucion de los compuestos insolubles y alterables, y los principios activos son colocados en condiciones que favorecen la absorcion, etc.

En un trabajo sobre la glicerina, publicado igualmente en el *Bull. gén. de thé.* (abril de 1863), ha clasificado los excipientes, segun la facilidad que tienen de hacer atravesar el dermis á las sustancias medicamentosas. Ha hecho notar que la glicerina no estaba dotada, como se pretende, de un gran poder de penetracion, y que dista mucho de ser un excipiente, un disolvente por excelencia, etc.

En fin, este autor ha publicado en la *Revue médicale* del mes de Mayo último una nota, en que estudia la accion de las sustancias medicinales que se disuelven en el agua de los baños.

Puede asegurarse *á priori*, dice, que los baños medicinales generalmente usados, deben gozar de débiles propiedades terapéuticas, por el estado de dilucion en que se encuentran las sustancias activas que entran en su composicion. Para demostrar la verdad de este aserto establece el siguiente cálculo. Supongamos que el cuerpo del hombre representa una superficie de 15.000 centímetros cuadrados, y que se sumerge en un baño de 200 litros de agua, que contengan 25 gramos de una sustancia medicinal en disolucion. El cuerpo estará, pues, necesariamente envuelto por una masa de liquido, cuya capa activa, por estar en contacto con la piel, puede valuarse sin equivocacion, en un centímetro cúbico de espesor. Es decir, que la persona está expuesta á la accion medicinal de 15 litros de agua. Si cada litro contiene, como en los experimentos del autor, 125 miligramos de sustancias medicamentosas, su piel se hallará en contacto solo con un gramo 875 miligramos del agente terapéutico, y quedarán forzosamente 25 gramos 125 miligramos, que son completamente perdidos.»

Despues de este razonamiento que pone en duda la eficacia de los baños, ha practicado el autor un número bastante considerable de experiencias, dirigidas á probar la no absorcion de la piel en los baños medicinales. Termina su trabajo con las si-

guientes conclusiones, que cree se deducen lógicamente de los hechos que refiere:

«La piel no absorbe ninguna sustancia medicinal en un baño. La cantidad de un agente medicamentoso que penetra en la economía despues de una serie de baños, es independiente de la accion de estos mismos. Esta absorcion solo se verifica secundariamente, efectuándose por medio de las sales que quedan adheridas á la superficie de la piel. Los baños medicinales no pueden producir ninguna modificacion interna. Son considerablemente inferiores al uso de los saponados y de las pomadas.

»La cantidad de iodo que queda en la economía, despues de cuatro fricciones hechas en el epigastrio con 4 gramos de pomada que contenga 10 centigramos de ioduro patásico, es extraordinariamente mayor que la que se encuentra en el cuerpo, despues de ocho baños que tengan en disolucion 200 gramos de la misma sal. El mejor modo de tomar los baños medicinales consiste en no enjugarse, y dejar secar el liquido en la superficie cutánea antes de vestirse. Es absolutamente necesario disminuir el volumen de las pilas ó bañeras que en la actualidad se usan. Es una equivocacion el hacer tomar baños de esta clase, en la idea de que el agente terapéutico atravesará la piel y producirá una accion medicatriz cualquiera.

»No debe olvidarse, añade el autor, que en estas conclusiones hago abstraccion del efecto de los baños en las afecciones de la piel, y del efecto que producen por su accion sobre los filetes nerviosos que terminan en la superficie cutánea.»

Como ha podido notarse, esta importante cuestion que interesa en el más alto grado, no solo á la fisiología, sino á la terapéutica, dista aun mucho de encontrarse positivamente resuelta. Hállanse de frente en la solucion del problema hechos contradictorios: por un lado la fisiología experimental, la ciencia que se llama positiva, negando la absorcion cutánea cuando la epidermis está intacta; por otro el empirismo histórico sosteniendo la verdad de esta absorcion con el testimonio de una experiencia secular, presentando en su apoyo miles de enfermos curados todos los días por medio de los baños minerales y de otros medios externos, que suponen penetracion de los medicamentos.

Preciso es confesar, por más que nos cause sentimiento, que la experimentacion fisiológica no es hoy aún tan segura y positiva como pretende creerlo, puesto que unos mismos experimentos practicados por diferentes personas han dado distintos resultados, segun lo demuestran las mismas conclusiones de M. Willemin. La observacion terapéutica no es tampoco mucho más segura, puesto que la vemos servir á todos los intereses; está á merced del observador, y tiene todos sus vicios y defectos. No hay un sistemático, un novador, un homeópata, un magnetizador que no cite hechos de curaciones favorables á su doctrina. La observacion terapéutica no ha faltado nunca á ninguna excentricidad médica. En este concepto, tienen poco que echarse en cara los partidarios de una y otra opinion. Parécenos, sin embargo, que los fisiólogos necesitan hacer colosales esfuerzos para destruir el asentimiento general con que hoy se admite la absorcion cutánea, y las virtudes curativas que en ella se fundan de ciertas aplicaciones tópicas y de los baños minerales, en la actualidad más que nunca generalizados.

Si no existe la absorcion cutánea, preciso es buscar una explicacion á las curaciones obtenidas por la balneacion medicinal y demás medios externos.

## CONSULTA.

Un suscriptor farmacéutico que se halla de Regente en una botica nos hace la siguiente:

«Hace ya años que con el carácter de Regente me encuentro al frente de este establecimiento perteneciente á la viuda de... N. Por circunstancias particulares conviene á esta señora abandonar este pueblo y trasladarse

á la capital de esta provincia, donde piensa establecer su oficina en los mismos términos que aquí; es decir, con su Regente. Más le ocurre la duda de si le será permitida esta traslación ó si se le pondrá algún inconveniente por el subdelegado en farmacia, fundándose en alguna disposición legal que le limite el derecho de tener el establecimiento al solo punto en que ejerció la profesion su difunto esposo.»

Ignoramos que haya disposición alguna que coarte en lo mas mínimo el derecho de las viudas de farmacéuticos á trasladar su establecimiento de un pueblo á otro si asi les conviene. En nuestro concepto puede hacerlo con entera libertad, pues siendo el Regente el representante facultativo que sirve de garantía á la sociedad y responde ante la ley de cuanto se refiere á la profesion y á la licencia, el derecho de la viuda queda reducido al de simple propietaria del material del establecimiento, y bajo este punto de vista, no solo la viuda sino cualquiera particular puede comprar ó establecer una botica y poner al frente de ella un Regente sin dejar por eso de ser dueño del establecimiento, utilizándose de esta industria como pudiera hacerlo de otra cualquiera.

Esta es nuestra opinion sobre el particular; más no obstante ella, sería bueno oír el parecer de nuestros colegas farmacéuticos, antes de exponerse á contrariedades enojosas con el subdelegado, y esperamos que tanto *El Restaurador* como *La Farmacia*, emitirán su opinion ilustrada acerca de este punto, que en ocasiones, puede llegar á ser de capital interés para las viudas ó huérfanas de profesores.

## SECCION CIENTÍFICA.

### ENFERMEDAD ESCROFULOSA.

XXV.

#### Tratamiento de las escrófulas.

(Continuacion.)

Las aguas de Condillac pueden ser comparadas á las de Vichy y de Congues, y aún son muchísimo más superiores como aguas higiénicas y de recreo. Zimmerman, el médico poeta, llamaba á las aguas minerales naturales de Seltz *agua de los poetas y de los hombres de letras*: el reconocido homenaje del meditabundo alemán convendría más justamente al agua de Condillac, más gaseosa que el agua de Seltz, y que el eminente químico Du-Pasquier, médico del Hotel-Dieu de Lyon, proclamaba despues de haberla analizado, *la reina de las aguas de la mesa*. Esta agua es, en efecto, deliciosa al gusto, refrigerante, y su utilidad se hace sentir muy pronto, ya que se beba al comer y mezclada al vino, ya que se haga uso de ella antes, despues ó entre las comidas, sola ó edulcorada, con un jarabe de base acidula como ella, el jarabe de limon ó de grosella, por ejemplo.

Las aguas de Condillac comprenden dos fuentes poco lejanas una de otra, que M. Mathieu, su propietario, ha bautizado con el nombre de sus dos queridas hijas Luisa y Anastasia. El agua de la fuente Anastasia es tan rica en gas ácido carbónico, que es necesario

grandes precauciones al recogerla para que no se rompan las botellas; y como las dos fuentes son frias, el agua que proviene de ellas, tiene la inmensa ventaja de conservar su gas, cualquiera que sea la distancia á que se les trasporte; mérito que no tienen las aguas de Vichy que son casi todas termales. Las dos fuentes de Condillac contienen los mismos principios mineralizadores; solamente que hay más ácido en el agua de la fuente Anastasia y más hierro en la Luisa.

Las aguas tienen, en resumen, grandes cualidades. Ayudan maravillosamente á la digestion en los convalecientes, en las personas atacadas de gastritis crónica, de gastralgia, de flatuosidades, de afecciones orgánicas del hígado, del pulmon, de los riñones, etc. Yo las he debido, en el mes de Febrero de 1852, la curacion de una de mis pensionarias que estaba á la vez clorótica y amenorráica; el apetito, la menstruacion y los colores han vuelto á esta enferma en el espacio de tres semanas. Yo he curado tambien por su uso dos sugetos afectados de ganas de orinar, que provenian de una irritacion del cuello de la vejiga. Últimamente he vuelto el apetito y hecho expulsar una cantidad considerable de piedras á uno de nuestros amigos, enfermo de una nefritis subaguda que le habia puesto en peligro; debo este beneficio, todo entero, á las aguas de Condillac. En el mes de Mayo último hice beber con algun resultado el agua de la fuente Anastasia á una señora atacada de tisis escrofulosa en tercer grado; única bebida que la enferma pudo soportar. Yo añadiré, que todos los dias empleo estas aguas en las manifestaciones escrofulosas más graves, y con el mayor éxito; tienen, sobre todo, una accion poderosa para combatir la fiebre héctica, que complica tan frecuentemente la mayor parte de las lesiones locales escrofulosas.

Nosotros podemos afirmar que el agua de Condillac está destinada á llegar á ser un dia la tisana de casi todos los enfermos afectados de enfermedades crónicas graves de fondo flogístico; sus principios mineralizadores le dan una accion cardiaco-vascular, que hará servicios inmensos en la práctica. Reemplazará con ventaja todas las aguas naturales de mesa, siendo la más rica en ácido carbónico, y será particularmente buscada de los grandes bebedores que tienen necesidad de temperar su vino.

*Del agua del mar.* El agua del mar, como las aguas minerales, ya se emplee al interior, en baños ó de las dos maneras á la vez, posee una accion antiflogística, hipostenizante, menos súbita sin duda que la de la sangría, del tártaro estibiado, etc., pero que no es menos constante por esto. Esta accion es la única que es razonablemente posible atribuirle en el dia, que la observacion de los hechos es llevada tan lejos, gracias al celo esclarecido de algunos prácticos de nuestros grandes hospitales, que no se refieren ya á las viejas ideas, tocante á las virtudes de la mayor parte de los agentes terapéuticos enérgicos.

Hasta hoy se ha atribuido al agua del mar una doble accion, resolutive y tónica, admirado como se estaba, despues de su uso, de ver desaparecer infartos crónicos, restablecerse la salud general, desarrollarse las fuerzas, etc. Si se hubiese prestado atencion á que los mismos fenómenos se observan frecuentemente en las enfermedades agudas, bajo el imperio de las sangrías y de los purgantes, se habria podido en seguida sacar la consecuencia de que el restablecimiento de la salud y de las fuerzas, despues del uso del agua de mar en las afecciones crónicas inflamatorias, como despues del de los antiflogísticos enérgicos en las enfermedades agudas, debia depender de las mismas razones; es decir, de la propiedad antiflogística de esta agua. Pero impidiendo

la rutina que se observase bien, hacia sacar consecuencias falsas.

El agua de mar tomada al interior, determina ordinariamente al principio pesadez en el estómago, algunos cólicos, un poco de diarrea, sed, etc., durante ocho ó quince días, hasta que la tolerancia del estómago y de los intestinos se haya establecido del todo. Hecho esto, los enfermos pueden beber el agua de mar durante muchos meses seguidos, sin experimentar ninguna de las incomodidades señaladas.

Para evitar, por último, los inconvenientes que los bebedores de agua de mar experimentan durante los dos primeras semanas, yo he tenido cuidado de hacerla mezclar con parte igual de agua de Seltz ficticia, lo cual no contiene por lo comun sino ácido carbónico. Cuando la ordeno pura, hago beber algunos minutos despues un vaso de agua edulcorada por el jarabe de horchata; tomada con este correctivo el agua de mar no causa sed y pasa fácilmente. Un farmacéutico de Fecamp, Mr. Pasquier, ha hecho conocer una nueva manera de preparar el agua de mar para el uso interior. Esta preparacion consiste en hacerla gaseosa por la adición de cuatro ó cinco volúmenes de ácido carbónico. Este es un proceder dichoso, por medio del cual llega á ser más ligera y más fácil de tolerar por los estómagos delicados, al mismo tiempo que tomada de este modo no desarrolla jamás esa pirosis incómoda de que los enfermos se quejan. Yo he observado que el efecto purgante del agua del mar de que los autores han hablado tanto, no tenia lugar ordinariamente sino en los primeros días. Al cabo de una semana ó dos, en efecto, se observa más bien constipacion que diarrea: el doctor Guastalla, de Trieste, que ha escrito una excelente obra sobre el uso del mar al interior, ha hecho respecto á esto la misma observacion que yo. El agua de mar tomada al interior y en laños, tiene la propiedad de hacer más lentos los movimientos del corazón, y de consiguiente de disminuir el número de los latidos del pulso. Mr. Greenhose (*London Gaz.* 1835), dice que los primeros órganos que sienten los efectos del agua de mar tomada al interior son el hígado y las venas adyacentes, el sistema glandular linfático, etc. Es sobre todo en las afecciones escrofulosas y las afecciones crónicas del bazo, del hígado, de las glándulas mesentéricas, de la vejiga, de la matriz, etc., donde el agua de mar goza de una grande eficacia. La mayor parte de estas afecciones, no resisten á su uso más ó menos prolongado, y es evidente que obra sobre ellas como antíflogístico. Yo sé bien que muchos médicos tienen la costumbre de prescribir al mismo tiempo que el agua de mar tónicos y excitantes, como el vino, las carnes negras, los caldos; y que á pesar de este contrasentido, se ven curar algunos enfermos: esto sucede simplemente, porque el vino y el régimen excitante de que hacen uso sus enfermos, se hallan neutralizados por la acción en un todo opuesta del agua de mar. Seria, pues, absurdo pretender, segun esto, que en este género de curaciones el agua de mar ha obrado como tónica y como excitante sobre las escrófulas, pues que la constitucion, los infartos, las lesiones locales que caracterizan la enfermedad, son como hemos claramente establecido, de naturaleza irritativa y flogística.

Las orillas del mar ofrecen una permanencia ventajosa á las personas afectadas de enfermedades crónicas, haciendo la evaporacion marina la temperatura más suave y menos sujeta á cambios bruscos. En estío el aire que se respira sobre el mar ó sobre sus orillas es más fresco, porque la evaporacion quita cierta dosis de calórico á la atmósfera. En invierno, por el contrario, las capas superiores del agua ceden al aire atmosférico una parte de su calórico y moderan su rigor; este es sin

duda el motivo por qué se encuentra comparativamente menos nieve ó hielo en invierno sobre las orillas del mar y en las islas, que en el interior de la tierra. Estas condiciones, y tambien la sal de que el aire está cargado, explican la salubridad por qué se recomiendan los puertos de mar y las islas.

Los marinos en tanto que navegan, sobre todo, gozan casi todos de una excelente salud; y se han visto individuos atacados de enfermedades crónicas, de tisis, etc., ser curados despues de un viaje largo de mar. Yo podria citar buen número de autores, que refieren hechos de curacion de enfermedades crónicas obtenidas por algunos meses de permanencia á la orilla del mar. Greenhose (*London. Gaz.* 1839,) dice, entre otros, que las afecciones, en las cuales la atmósfera marítima produce un éxito admirable, son en las escrófulas y las lesiones tuberculosas del pulmon; ha llegado á su conocimiento que numerosos sugetos que pertenecian á familias de tísicos, se han mantenido en un buen estado de salud estableciendo su domicilio á las orillas del mar ó en las islas de la Mancha. Inútil es añadir que aquí, como en todas partes, es necesario elegir localidades aireadas y no pantanosas. Los pobres obreros de las ciudades marítimas que habitan calles estrechas, tortuosas, cenagosas, cuyas casas son altas, húmedas, privadas de calórico y de luz, no gozan de las ventajas del aire marítimo; sus hijos llegan á ser escrofulosos, raquíticos, y son atacados de tumores blancos, de coxalgia, de gibosidad, como lo serian en las ciudades del interior de la tierra.

(Se continuará.)

### ICTERICIA EPIDÉMICA DE LAS EMBARAZADAS

Y SU INFLUENCIA COMO CAUSA DE ABORTO Y MUERTE.

El doctor Bardinot, director de la Escuela preparatoria de Limoges, ha leído á la Academia de medicina de París, una excelente Memoria acerca de la ictericia epidémica de las embarazadas y su influencia como causa de aborto y de muerte.

Apoyándose en los pocos casos que se registran en los anales de la ciencia y en sus propias observaciones hechas con ocasion de una epidemia de ictericia que ha reinado en Limoges en 1859 y 1860; el autor se ha propuesto trazar la historia de esta especie de ictericia, indicar sus consecuencias, particularmente en el estado de gestacion y discutir las reglas prácticas que deben dirigir al médico sobre todo bajo el punto de vista del aborto provocado.

Este trabajo tiene, pues, por objeto desarrollar, apoyándose en hechos nuevos, las proposiciones siguientes: 1.ª la ictericia puede producirse en las mujeres embarazadas de una manera epidémica; 2.ª, se manifiesta entonces en tres grados diferentes; 3.ª unas veces se reduce á una ictericia simple ó benigna, que en nada contraría la marcha de la gestacion, y la permite llegar á su término; 4.ª otras ofrece un primer grado de malignidad, constituyendo lo que pudiera llamarse ictericia abortiva, y determina, ya un aborto, ya un parto prematuro, sin otras consecuencias funestas; 5.ª en otras ocasiones, por último, toma francamente el carácter de ictericia grave ó maligna, determinando accidentes atásicos y comatosos que ocasionan en poco tiempo la muerte de la madre y del hijo.

M. Bardinot ha tomado los principales elementos de su Memoria en la epidemia que antes hemos mencionado, y que hizo sus estragos en toda la poblacion de Limoges, aunque ensañándose con una frecuencia y gravedad enteramente excepcionales en las mujeres embarazadas: trece fueron acometidas, y en cinco solamente, no ejerció la enfermedad influencia alguna funesta. En otras cinco la ictericia fué seguida de aborto y parto prematuro, y en las tres últimas produjo accidentes

atáxicos y comatosos que determinaron rápidamente la muerte. Todas estas mujeres fueron atacadas hallándose en perfecto estado de salud, sin enfermedad anterior, ni exceso en el régimen. Una sola vez se pudo creer en la *impresionabilidad* particular de que tanto se ha hablado como causa.

La ictericia empezaba, en general, de la manera más simple, y no ofrecía nada de alarmante; á veces hasta se disipó como una afección de las más ligeras. Los accidentes no se presentaban hasta los ocho ó diez días, y aun doce ó quince del principio de la enfermedad, á no ser en los tres casos de muerte en los que los fenómenos atáxicos siguieron inmediatamente á la aparición de la ictericia. En los otros diez casos no fué ni más larga ni más grave que en las condiciones ordinarias. Efectuado el aborto sin coma ni ataxia, el padecimiento continuaba su marcha y se disipaba despues de algunas semanas.

Dos enfermas han sufrido en el momento de su aborto (seis y siete meses y medio) metrorragias abundantes. La hemorragia propiamente dicha, tal como se ha indicado en la ictericia grave ordinaria, faltó en todos los casos.

En los tres que terminaron por la muerte de las madres y los fetos, hubo primero accidentes atáxicos (agitación, delirio, movimientos desordenados), luego coma profundo hasta la muerte. Estos accidentes han durado menos de 24 horas en el primero y tercer caso, y menos de cuarenta y ocho en el segundo. Dos veces se han manifestado los fenómenos atáxicos antes del parto; una vez se produjeron tres ó cuatro horas despues.

De trece criaturas sobrevivieron siete y murieron seis. Ninguna presentaba ictericia al tiempo de nacer. Las que continuaron viviendo, tampoco la padecieron luego.

Tal es la relación compendiada de esta ictericia epidémica de las mujeres embarazadas, de la que hasta ahora solo se habían indicado, aunque incompletamente tres ejemplos análogos, á saber:

Por Kerig, en el Palatinado, en 1794; Carpentier (de Roubaix) en 1834, y M. Douillé, en San Pedro de la Martinica. Todos están acordes en reconocer la predisposición de las embarazadas para contraer la enfermedad y los peligros que corren. En Roubaix todas las mujeres que parían en el curso de la afección sucumbían, y en San Pedro, de treinta que fueron próximamente invadidas, murieron veinte, según el doctor Saint-Vel, y todas las criaturas, á excepción de una sola.

Ni la edad, ni el número de embarazos parece que tienen una influencia marcada. En Limoges, la mayor parte tenían de veinte á treinta años, la que más treinta y siete. Las había primíparas y múltiparas.

No sucede lo mismo con respecto á la época de la gestación; mientras que los antiguos señalaban el principio, es decir, el tercer mes y el fin, como condición predisponente; la enfermedad, en la epidemia que nos ocupa, se ha manifestado siete veces de trece hácia el fin del sexto mes, una vez en el séptimo, dos en el octavo, y una vez la mañana del parto, lo que está de acuerdo con los datos recogidos anteriormente, pues de veinticinco casos observados por varios autores, en diez y ocho se presentó la afección el sexto y el séptimo mes. La influencia es, pues, evidente.

Siendo al parecer la gestación la principal causa de la extrema gravedad de la ictericia maligna, y en vista de la impotencia de los medios terapéuticos, era natural que se pensase que suprimiendo aquella causa, es decir, el embarazo, se quitaría el peligro. Se ha propuesto, por consiguiente, el aborto provocado ó el parto prematuro artificial, para evitar las terribles consecuencias que hemos indicado.

La idea de esta práctica, ya preconizada por Caradec, resalta naturalmente del exámen de los hechos. Fundándose en el principio establecido por el doctor Tardieu, «el mejor medio de prevenir el abuso del aborto provocado, consiste en fijar de un modo claro y preciso sus indicaciones y sus reglas.» M. Bardinet ha formulado del modo que sigue la conducta que debe observar el profesor.

Esta conducta tiene que variar según que la ictericia es esporádica ó epidémica.

1.º Cuando es esporádica, queda, en la inmensa mayoría de los casos, en el estado de ictericia simple ó benigna. Mientras no presenta ningún síntoma alarmante, nada hay que hacer; pues la naturaleza basta por sí sola para poner término al padecimiento. Pero cuando se manifiestan síntomas graves (delirio, somnolencia, coma), es preciso recordar que en doce, veinticuatro horas, cuarenta y ocho cuando más, probablemente habrá concluido todo para la madre y para el feto. Puede en estas circunstancias ser ventajoso desembarazar al útero del producto de la concepción: se presentan entonces dos casos; si se encuentra en el sexto ó séptimo mes de la gestación, es un verdadero aborto lo que se trata de provocar; pero un aborto que se refiere á un feto, casi sin probabilidad alguna de vida, á causa de la ictericia grave que padece la madre. Cada práctico debe entonces decidirse á obrar según sus ideas personales y su conciencia. Si es, por el contrario, el octavo ó noveno mes de gestación, no se trata de hacer perecer al feto, sino de determinar un parto prematuro, en el que puede estar tan interesado como la madre. La cuestión de moral médica pierde mucho de su importancia ó desaparece por completo. El médico no tiene que preocuparse más que de una idea: obrar con prontitud y combatir lo antes posible una enfermedad que mata con espantosa rapidez.

2.º Si se trata de una ictericia epidémica, se presentan dos casos bien diferentes. Cuando existen verdaderos síntomas de ictericia grave, la regla propuesta para la ictericia esporádica, es completamente aplicable á este caso. ¿Pero si no hay más que una ictericia simple en apariencia, continuará siendo regla absoluta la expectación? El autor responde: no, sin titubear. Hay entre las dos ictericias una diferencia esencial. En la epidémica, en efecto, es preciso considerar ante todo la gravedad particular que la misma presente. Si es benigna, estará indicado limitarse á los medios ordinarios. ¿Pero si está demostrado, como sucedía en Roubaix y Saint-Pierre de la Martinica, que la ictericia es una sentencia de muerte para la madre y para el feto, cómo no intervenir en los dos últimos meses, al ménos, poniendo término al embarazo? Si el práctico se decidiese á obrar así, lo haría de un modo preventivo.

En lugar de esperar, como en la ictericia esporádica, á que se declarasen francamente los síntomas graves, procuraría prevenirles, anticipárseles, evitando ó haciendo imposible su aparición. Esta determinación no debe tomarse á la ligera y sin una imperiosa necesidad. Se funda esencialmente en el dato de que la ictericia epidémica de las embarazadas es casi siempre seguida de una doble muerte, la del feto y la de la madre. Si los resultados de M. Douille y M. Carpentier se confirman, no habría que discutir la oportunidad de este recurso extremo, puesto que en la Martinica donde se morían todas las madres y todos los fetos, nada se iba á perder, no se sacrificaba ninguna existencia y se podían salvar muchas. Pero no hubiese sucedido ciertamente lo mismo en Limoges. Si se hubiera querido generalizar el aborto y emplearle á título de medida preventiva, quizás se habría salvado alguna de las tres mujeres que sucumbieron, y aun esto es dudoso. Pero en revancha se hubiese expuesto sin necesidad á diez mujeres á todos los peligros é inconvenientes del aborto provocado; y la mayor parte, acaso la totalidad de las siete criaturas que han sobrevivido, hubieran sido víctimas de esta maniobra. Con resultados, pues, como los de Limoges, no se puede menos de esperar y observar redoblando aun la atención.

Como ha podido comprenderse por este breve resumen, el sábio Director de la Escuela de medicina de Limoges ha estudiado un asunto casi nuevo, porque las epidemias análogas á la que ha descrito, son muy poco comunes, y las noticias que se conservaban de las pocas que se han visto, eran por demás incompletas. El autor entra en detalles clínicos más precisos, aborda cuestiones delicadas y controvertidas; pero, sin embargo, su trabajo no basta, á nuestro juicio, para demostrar la

existencia de una ictericia especial de las embarazadas; no se encuentran en la Memoria los caracteres propios de este padecimiento; ninguna particularidad en la expresion sintomática, ni en el método curativo; de suerte que, á excepcion de la gravedad particular que el estado de gestacion imprime al mal, nos parece que la ictericia de las mujeres embarazadas es de todo punto semejante á la ictericia ordinaria: no hay, por consiguiente, motivo para hacer de ella una entidad morbosa especial.

## NOTICIAS

El puerto en que se habian presentado algunos casos de fiebre amarilla, es Barcelona. Los atacados pertenecian al cuerpo de Carabineros, que presenciarian sin duda la descarga del buque portador del miasma morboso. Sin datos para poder juzgar, solo nos ocurre preguntar: ¿Traian patente limpia todos los buques llegados en el dia en que los Carabineros fueran atacados de la enfermedad? ¿Se ha formado expediente en averiguacion de la verdad? ¿Se piensa en exigir responsabilidad á las autoridades, armadores, tripulantes del buque infestado, junta de Sanidad de Barcelona, etc., etc.? Porque seamos francos; si en nada de esto se piensa, que Dios dé mucha salud á esos pobres enfermos, y hablemos de otra cosa.

Los trimestres corren y la *Gaceta* permanece silenciosa respecto al pago de los derechos devengados por los profesores en la práctica forense. Así son la mayor parte de las disposiciones tomadas por el Gobierno de la España con honra. Tratándose de médicos, ya se sabe que han de dar este resultado.

## VACANTES.

Se hallan las plazas siguientes:

—Una de médico-cirujano dotada con el sueldo de 10.000 rs. en la provincia de Ciudad-Real. Los que deseen adquirirla pueden presentarse en la calle del Angel, número 10, cuarto segundo del centro, todos los dias de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, donde podrá enterárseles.

—La plaza de médico-cirujano de Saucedilla, provincia de Cáceres. Su dotacion 375 pesetas por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de médico-cirujano de Cilleros, provincia de Cáceres. Su dotacion 2.000 pesetas por la asistencia de 150 familias pobres y las igualas con las pudientes. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de médico-cirujano de Barrax, provincia de Albacete. Su dotacion 2 000 pesetas por la asistencia de 350 familias pobres y las igualas con las pudientes. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de médico-cirujano de Borge, provincia de Málaga. Su dotacion 1.500 pesetas por la asistencia de 160 familias pobres y las igualas con las pudientes. Las solicitudes hasta el 26 de Setiembre.

—La de médico-cirujano de Villacañas, provincia de Toledo. Su dotacion 1.100 pesetas pagadas de fondos municipales, por la asistencia gratuita hasta 300 familias pobres, y las igualas particulares con 1.000 próximamente acomodadas. Las solicitudes hasta el 24 de Setiembre.

—La de médico-cirujano de Benagalbon, provincia de Málaga. Su dotacion 1.000 pesetas por la asistencia de determinado número de familias pobres. Las solicitudes hasta el 26 de Setiembre.

—La de médico-cirujano de San Adrian de las Palmas, provincia de Navarra. Su dotacion 320 escudos pagados por trimestres, por la asistencia gratuita de 20 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de médico-cirujano del Concejo de San Martin del Rey Aurelio, provincia de Oviedo. Su dotacion 600 escudos por la asistencia gratuita de los vecinos pobres y 4 rs. por visita á las familias acomodadas. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de médico-cirujano de Meis, provincia de Pontevedra. Su dotacion 400 escudos por la asistencia gratuita de los vecinos pobres y las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 26 del corriente.

—La de médico-cirujano de Fuente del Arzo, provincia de Badajoz. Su dotacion 3.000 pesetas. Las solicitudes antes del 25 del presente.

## CORRESPONDENCIA.

Esparraguera.—F. de P. V., pagada la suscripcion hasta fin de Diciembre.

Rodoña.—M. R. y T., pagado hasta fin de Diciembre y el primer tomo de la *Historia de la Revolucion*.

Villar de Arnedo.—D. A. B., pagada su suscripcion hasta el 15 de Agosto de 1871.

Betanzos.—J. P., pagada la suscripcion hasta fin de Diciembre.

Villafranca de los Caballeros.—P. M., pagada la suscripcion hasta fin de Junio pasado.

Conil.—A. V., pagada su suscripcion hasta fin de Diciembre.

Mas de Barberan.—J. C., pagada la suscripcion hasta fin de Diciembre.

Guisona.—R. C. y V., pagada la suscripcion hasta fin de Noviembre.

Huete.—B. F., pagada la suscripcion hasta fin de Febrero de 1871.

## ANUNCIOS.

### HISTORIA

DE LA

## REVOLUCION ESPAÑOLA DE 1868,

DE SUS CAUSAS Y DE SUS CONSECUENCIAS.

POR

D. JUAN CUESTA Y CKERNER.

Esta obra, escrita con espíritu imparcial y haciendo justicia á todas las opiniones y partidos políticos que han influido en ella más ó menos directamente, tiene un objeto especial para las clases médicas, y es el de aplicar sus productos á la fundacion de la *Sociedad Aurifodina Médica Española*.

La obra constará de dos tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor, al precio de 20 rs. cada uno, haciendo la suscripcion por tomos adelantados, y á real la entrega de 16 páginas haciendo el abono de diez entregas adelantadas.

Los pedidos ó suscripciones se dirigirán al Administrador de este periódico, incluyendo el importe en libranza ó sellos, certificando la carta en que se remitan estos últimos.

Todos los suscritores á LA CORRESPONDENCIA MÉDICA, quedan autorizados para recibir suscripciones.

No se sirve suscripcion que no esté abonada previamente en la Administracion.

MADRID:—1870.

IMPRENTA DE TOMÁS ALONSO, ISABEL LA CATÓLICA, 21, BAJO.